ORDENANZAS

DANIEL MARTIR LUIS LOPEZ

01. Alumbrado publico, metro lineal al me	S		1) alumbrado electrico publico, de		
(se clasificara hasta una distancia			cualquier tipo de iluminacion metro lineal		
de 50 metros del bombillo)	\$	0,06	al mes:		
			a) inmuebles habitacionales	\$	0,05
02. servicio de recoleccion de deshecho so			b) inmuebles de empresas, Fabricas		
cada familia al mes	\$	2,00	e instituciones del estado	\$	0,20
instituciones del estado, personas			c)predios baldios por el inmueble		
juridicas y sucesiones	\$	3,00	cancelara al mes	\$	0,50
03. mercados plaza y sitios publico.			2.Servicios de tren de aseo, metro cuadrado al	mes	
locales fijos municipales, arrendamiento m	\$	5,00	a) inmuebles habitacionales	\$	0,03
Chalet y otros negocios publicos al mes	\$	5,00	b) inmuebles de Empresa, fabricas		
permiso para construcion de chalet, en siti	(\$	5,00	e instituciones del Estado	\$	0,20
04.calles pavimentadas, hidraulico y alfalti	ico		3. mercados, plazas y sitios publicos:		
por metro cuadrado, al mes	\$	0,05	a) locales fijos municipales con servicios de agr	ua	
calles empedrado, fraguado, por	•	,	y energia electrica c/u al dia	\$	1,25
metro cuadrado al mes	\$	0,04	b) chalet privados y comedores al dia	\$	0,50
05. Rastro			4. pavimentacion asfaltica, de concreto, adoqu	iinado	
registro de refrenda anual de matricula de	ċ	3,00	o adoquinado mixto. Por metro cuadrado al mes:	illauo	
registro de refrenda andal de matricula de registro o refrenda por matricula de matari		3,00	a) inmuebles habitacioneles	\$	0,05
de ganado anual.		5,00	b) inmuebles de empresas, fabricas	Ą	0,03
-	\$ ¢		e instituciones del estado	ċ	0,20
Destace de ganado mayor por cabeza	\$	2,00		\$	0,20
Destace de ganado menor por cabeza	\$	1,00	c)predios baldios por todo el inmueble	ć	0.50
Tiagues			cancelara al mes	\$	0,50
contrato compra venta de ganado	\$	1,75	5. Ganaderia		
registro o refrenda anual de matricula	Ψ	1,73	a) Sacrificio o destace por cabeza ganado		
de fierro de herrrar ganado	\$	3,00	mayor o menor	\$	1,25
de herro de herriar ganado	Ψ	3,00	b)tiangues: visto bueno por cabeza	\$	1,50
06. Cementerio			c) formulario para cartas de ventas y cotejo	Y	1,50
por derecho de enterramiento en nicho	\$	5,00	de fierro cada uno	\$	0,25
			de Herro cada dilo	ب	0,23
permiso de construcion de nicho cada uno 10%del valor de la obra			6. Matricula de fierro para herrar ganado		
enterramiento simple en fosa comun	\$	3,75	a)registro o ofrenda anual de matricula		
formulario de titulo de derecho a	Ą	3,73		ċ	2 00
	Ļ	1 00	de fierro (primero 3 meses)	\$	3,00
perpetuidad cada uno	\$	1,00	b) registro o ofrenda anual de matricula	ć	2.00
traspaso o repossicion del titulo con	۲	2.00	a dueños de destace	\$	3,00
derecho a perpetuidad	\$	2,00	c) registro o ofrenda, por matricula de	,	F 00
derecho a perpetuidad por cada metro	<u> </u>	10.00	matarife c/u al año	\$	5,00
cuadrado	\$	10,00			

de las tasas anteriores en lo que respeta a fosa simple estaran exentos los pobres de solemnidad previo del consejo minicipal

DANIEL MARTIR LUIS LOPEZ

07.por estacionamiento en la plaza publica por hora		7. cementerios			
o fraccion, exentos los usuarios de la alcaldia			a) por el derecho de enterramiento, cada		
municipales	\$	0,25	metro cuadrado	\$	5,00
por uso de calles o espacio publicos			b)permiso por construcion de nicho cada uno		
diarios	\$	3,00	y adicional al pago se cancelara el 10% del +		
			valor de la inversion en la		
08. servicios administrativos y jurídico:			construcion de nicho	\$	10,00
pago por expedicion de titulo y predios			c) enterramiento simple en fosa c/u	\$	3,75
urbanos	\$	25,00	d) formulario de titulo de derecho a		•
por inspeccion de inmuebles a solicitud	•	,	perpetuidad cada uno	\$	1,00
de parte interesada	\$	15,00	e) traspaso o reposicion del titulo con	•	,
reposiscion de titulos de predios rusticos	7		derecho a perpetuidad c/u	\$	2,00
y urbanos	\$	30,00	то соло о реграмма у с положения	7	_,-,
,	7	,	8. por estacionamiento o circulacion en calles		
09. Resgistro familiar			urbanas publicas.		
Certificaciones y constancias	\$	1,90	a) buses de servicios generales. Cada uno por		
Certificaciones y constancia varias	\$	1,00	cada entrada y salida	\$	0,40
expedicion de carnet de minoridad	\$	0,57	cada circiada y sanda illililililililililililili	Y	0, 10
Matrimonio en oficina dias habiles	\$	10,00	9. tasas administrativa juridicas		
En dias NO habiles \$ 15.00 y fuera de la oficin		10,00	a) inscripcion de documentos privados		
dia NO habiles zona urbana y rural	\$	15,00	por cada uno	\$	15,00
En dias no habiles zona urbana y rural	\$	20,00	b) pago por titulos de predios urbanos	\$	50,00
En dias no habites zona di bana y rurai	Ų	20,00	c) por inspeccion a inmuebles a solicitud de	Ţ	30,00
10. Revicion de planos			la parte interesada	\$	5,00
Para costrucion de cualquier naturaleza	\$	1,00	d)Reposicion de titulos de predios rsticos	ې	3,00
De urbanizaciones, parcelaciones y lotificacio		1,00	y urbanos cada uno	\$	75,00
		15,00	y diballos cada dilo	Ą	73,00
por cada lote	\$	15,00	10. Registro de estado familiar		
11. Para uso do suelo y subsuelo asis					
11. Para uso de suelo y subsuelo asi:		a) certificacion y constancia extendida por el registro del edo. Fam	۲.	1.00	
por romper pavimentacion, adoquinado, concretiado			. •	\$	1,90
empedrado para realizar reparaciones o proy		E 00	b) certificacion y constancia extendida	ć	0.05
por metro cuadrado	\$	5,00	por el alcalde, cada una	\$	0,95
por rompimiento de aceras, calles pr empresa			c) extencion de carnet de minoridad	\$	1,90
para instalacones de meddores de agua y pos		г оо	Matrimonio: En oficina: dias Habiles	۶ د	10,00
de cualquier tipo	\$	5,00	en dias no habiles	\$	15,00
por medidor de agua potable de empresa		0.40	fuera de oficina: En dias habiles (zona		20.00
operadora cada una al mes	\$	0,10	urbana y rural)	\$	20,00
12. Torre telefonicas, postes de concreto o sir	milares		11. revision de planos		
de energia electrica y telefonia			a) para construcion de cualquier naturaleza		
Torres o antenas telefonicas mensual	\$	50,00	por c/mt.2/mt.3 o lineal	\$	1,00
Poste de alumbrado publico y de			b) de urbanizaciones, parcelaciones o		
telefonia de cualquier medida por mes	\$	2,00	lotificaciones, por cada lote	\$	15,00

DANIEL MARTIR LUIS LOPEZ

13. Permisos			12. por derechos del uso del suelo y subsuelo		
a) para situar materiales de construcion en las			asi:		
calles urbanas sin estorbar el transito de vehic	ulo	a) por romperadoquinado, empedrado, concretiado			
o cierre de la calle para eventos	\$	5,00	etc. Para realizar reparaciones o proyectos		
b) permisos anual para colocar rotulos			por metro caudrado, cubico o lineal \$	15,00	
o anuncios tepmporales o fijos	\$	25,00	b) por rompimiento de aceras, calles por empresa		
c) permisos para realizar proyectos			por instalacion de medidor de agua, postes		
nuevos o ampliaciones por las			de cualquier tipo. Etc por cada uno \$	20,00	
empresas electricas, cables de telefonica			c) cobro mensual por rotulos instalado no		
y otros, por cada uno montos:			prohibido , c/u\$	5,00	
hasta \$ 10.000	\$	50,00			
de 10.001.00 hasta \$500,000.00	\$	100,00	13. Torres, postes de concreto o similares.		
de 50,001.00 en adelante	\$	200,00	Torre metalica, antenas y postes de mas de 35 pies		
d) Permiso anual por circulacion por		•	o similares, propiedad del estado o de empresa		
buses	\$	60,00	cualquier clase, c/u al mes\$	15,00	
f) Permiso anual por rotulo pequeños	·	,	postes asta de 35 pies de cncreto, telescopico, etc.,	,	
tienda, medicos, abogad, otros			propiedad del estado o Empresa de cualquier		
profecionales	\$	2,50	clase, c/u al mes\$	2,00	
g) permiso anual de operar maquinas	·	•	cobro mensual por el usufructo de los postes del	•	
de monedas no prohibidas por la ley			tendido electrico municipal por las Empresas		
anual	\$	15,00	electricas que lo utilizan, c/u\$	1,00	
h) permiso anual por aperar sus negocios las	•	•	cobro mensual por usufructo de las redes elecricas	,	
empresas de telefonia, agua, cable,			municipales por la empresas electricas que		
electricidad y otros	\$	12,50	la utilizan\$	300,00	
l) permiso por construcion de cualquier	·	,	cobro reciproco por servicio al cliente a empresa	,	
clase en vivienda	\$	12,50	que cobren dichos servicios		
j) permiso por conexión a red electricidad	•	,	a los recibos que la municipalidad		
municipal	\$	10,00	les cancela\$	25,00	
•	·	,	Cobro a domicilio a las empresas que no cancelen	,	
			las tasas, impuestos, ect. En la respectiva		
			tesoreria de la municipalidad\$	50,00	
			El entronque a la a red electrica municipal	,	
			de proyecto ejecutado por empresas		
			elec trica, por cada entronque\$	500,00	
			,, ,	,	
			14. permisos		
			permiso para situar materiales de construcion en l		
			las calles urbanas sin estorbar el de		
			vehiculos, personas o cierre de calles		
			p/ eventos\$	5,00	
			permiso anual por chalet o comerdor en sitios de		
			propiedad privada\$	13,00	
			permiso anual para colocar anuncios		
			temporales o fijos\$	25,00	

LUIS LOPEZ

En calle o carreteras, excepto los prohibido por otra leyes permiso para romper pavimento , adoquinado etc. En las calles o aceras con el objeto de hacer	\$	50,00
reparaciones o conexiones de agua		
u otro fin. c/u	\$	35,00
permiso para cada celebracion de cumpleaños		
bailes. Etc. c/u	\$	2,00
permiso por instalacion de cabina		
o caja telefonica. c/u	\$	25,00
Permiso de instalacion de poste asta		
35 pies	\$	30,00
permiso para instalacion de poste de mas de 35	5	
pies y torres metalicas de cualquier tamaño		
cada una	\$	100,00
permiso para realizar proyectos nuevos a		
ampliaciones por las empresas electicas, cable		
de telefonia u otra. Por cada una	\$	500,00
permiso anual por circulacion de buses.	\$	75,00
permiso anual por operar billares	\$	15,00
permiso anual por rotulos pequeños de tienda		
doctor abogado ,etc	\$	2,50
permiso anual por operar tiendas	\$	10,00
permiso anual por operar maquinas de moneda	is no	
no prohibidas por la ley	\$	15,00
permiso anual para operar sus negocios las		·
empresas de telefoni, cable electricidad,		
agua y otros	\$	150,00
permiso por construcion de cualquier clase	•	,
en vivienda por c/ vez	\$	12,50
	т	,_0